

Es importante presentar la solicitud de préstamo de la SBA

Release Date: octubre 14, 2020

PENSACOLA, Fla. – Después de solicitar asistencia por desastre a FEMA, es posible que lo remitan a la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés) de EE. UU). Si se le remite a la SBA, debe presentar una solicitud de préstamo para desastres de la SBA.

Si su solicitud es aprobada, no está obligado a aceptar un préstamo para desastres de la SBA, pero si no presenta la solicitud puede quedar descalificado para recibir otras posibles ayudas de FEMA, como reparaciones del automóvil relacionadas con el desastre, artículos domésticos esenciales y otros gastos.

Los préstamos para desastres de la SBA son la mayor fuente de fondos federales para la recuperación de desastres para los sobrevivientes. Al planear su recuperación, dése la mayor cantidad de opciones posibles. Presentar la solicitud hace posible que los propietarios de viviendas y los inquilinos sean considerados para recibir subsidios adicionales de FEMA, y si usted califica para un préstamo tendrá ese recurso disponible para las necesidades de reparación por el desastre.

Los solicitantes pueden hacer su solicitud en el sitio web seguro de la SBA en <https://DisasterLoanAssistance.sba.gov/> o pueden enviar un correo electrónico a FOCE-Help@SBA.gov para obtener más información sobre el programa de asistencia para desastres de la SBA.



FEMA

Page 1 of 2

Para los negocios, la SBA está operando dos Centros de Recuperación de Negocios en East Pensacola Heights Clubhouse, 3208 E. Gonzalez St., Pensacola, FL 32503; y Bridgeway Center, Building C, 205 Shell Ave., Fort Walton Beach, FL 32548. Los propietarios de negocios pueden reunirse con representantes de la SBA y obtener ayuda para solicitar los préstamos de bajo interés para desastres de la SBA. El horario es de 8 a. m. a 8 p. m. diariamente.

Para obtener información adicional sobre los préstamos por desastre de la SBA, el proceso de solicitud de préstamos o para obtener ayuda para completar la solicitud de la SBA, visite el sitio web seguro de la SBA en <https://DisasterLoanAssistance.sba.gov/>. Los solicitantes también pueden llamar al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al **800-659-2955** o enviar un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov para obtener más información sobre la asistencia por desastre de la SBA. Las personas sordas o con dificultades de audición pueden llamar al **800-877-8339**.

Las empresas pueden pedir prestados hasta 2 millones de dólares por cualquier combinación de daños a la propiedad o capital de trabajo. Los propietarios pueden pedir prestado hasta \$200,000 a la SBA para reparar o reemplazar su residencia principal. Los propietarios e inquilinos pueden pedir prestado hasta \$40,000 para reparar o reemplazar sus propiedades personales.

La fecha límite para presentar solicitudes de daños a la propiedad es el **1 de diciembre de 2020**. La fecha límite para devolver las solicitudes de capital de trabajo es el **2 de julio de 2021**.

Para más información sobre la recuperación por el huracán Sally en Florida, visite la página web de desastres de FEMA en <https://www.fema.gov/disaster/4564> o la página web de la División de Manejo de Emergencias de Florida en <https://www.floridadisaster.org/info/>.



FEMA

Page 2 of 2